



LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

De conformidad con los artículos 11, 12, 13 literal a), 14 y 17 literales d) y g) del Decreto 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; 6 literal a), 8, 10 y 14 literal g) de los Estatutos del Colegio de Abogados de Guatemala; y lo acordado en el punto TERCERO, numeral cuatro (4), literal d), del acta número 29-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de junio del año 2026, **CONVOCA** a sus agremiados a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL** para el siguiente y único asunto:

1. Presentación de propuesta de nuevos Estatutos del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, que derogarán los Estatutos del Colegio de Abogados de Guatemala vigentes, para su aprobación.

FECHA: viernes 19 de junio de 2026.

HORA: 17:00 horas, registro a partir de las 16:00 horas.

LUGAR: Salón Guatemala, "Parque de la Industria", 8ª calle 2-33, zona 9 de la Ciudad de Guatemala.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Para participar en la asamblea es necesario ser colegiado activo, identificándose con el carné de colegiado activo o Documento Personal de Identificación.

Guatemala, 09 de junio de 2026



LIC. ALBERTO LUJÁN VILLAGRÁN
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA